



**APRUÉBASE CONTRATO DE
SUMINISTRO DE INSUMOS
VETERINARIOS SOBRE LA
ADQUISICIÓN DENOMINADA
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS
VETERINARIOS, LA HIGUERA".**

LA HIGUERA, 05 MAYO 2020

VISTOS:

Lo dispuesto en el Art. N° 63, letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 del año 1999; la Ley 19.886 y su reglamento y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Mediante decreto de adjudicación N° 726 de fecha 17 de marzo de 2020, se procedió adjudicar la Licitación Pública del Portal Chile Compra ADQUISICIÓN N° 3748-2-L120 denominada "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS, LA HIGUERA**".

SEGUNDO: El contrato de suministros de insumos veterinarios denominado "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS, LA HIGUERA**", de fecha 30 de marzo de 2020.

TERCERO: El valor de adquisición de insumos asciende a la suma de \$ 1.998.807, (un millón novecientos noventa y ocho mil ochocientos siete pesos), impuesto incluido, financiado con recursos provenientes del Programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía, Plan Mascota Protegida, año 2019 de la SUBDERE.

DECRETO ALCALDICIO 001077 /

1.- APRUÉBASE, el Contrato de Suministro de Insumos Veterinarios de fecha 30 de marzo de 2020, suscrito entre la **Municipalidad de La Higuera** y la Empresa Provedora **Organización Social Medica Limitada**, Rut N° **77.683.190-5**, representada legalmente por don **Patricio German Calderón Lara**, cedula de identidad N° [REDACTED] sobre la Adquisición denominada "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS, LA HIGUERA**".

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



Vardo Flores Tabilo

* **Secretario Municipal** (CS)



Yerko Galleguillos Ossandón

Alcalde

RUI/lvt

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo SECPLAN
3. Archivo Proyecto